



Asunción, 24 de marzo de 2017

PR/SFP/N° 1063/2017

Señor
Abg. Rafael Monzón Sosa, Superintendente General de Justicia
Corte Suprema de Justicia
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de hacer referencia a la denuncia presentada ante esta Secretaría Ejecutiva por el **Expediente SFP N° 1610/17**, en contra del Señor Eder Darío Ortiz Talavera, quien sería funcionario público en el Ministerio del Interior, por el supuesto hecho del ejercicio de la profesión de Abogado.

Al respecto, se remite copia autenticada del **Dictamen DGAJ N° 265/2017** de fecha 22 de marzo de 2017, emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría Ejecutiva que expresa nuestro parecer institucional, como así también, se remiten copias del Expediente SFP N° 1610/2017 para los fines pertinentes.

Hago oportuna la ocasión para saludar a Usted con la más alta y distinguida consideración

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública



CB/SG/2017

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

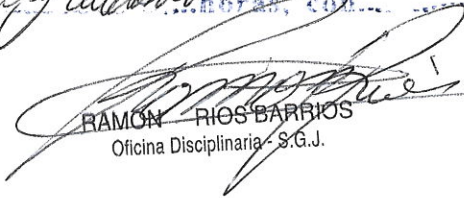
Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.



Asentado ante el Departamento Administrativo
Oficina Disciplinaria de la Superintendencia
Central de Justicia, el día *treinta y uno* del mes de
enero del año dos mil *diez y siete* siendo las
once y cuarenta y cinco horas, con *once* fojas
en total


RAMON RIOS BARRIOS
Oficina Disciplinaria - S.G.J.

